



La seguridad
es de todos

Mindefensa



LA VICTORIA ES
DE TODOS
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



Mares y ríos
de todos
Protegemos el azul de la bandera

ARMADA
DE COLOMBIA

MODIFICATORIO No. 001 CONSISTENTE EN ADICIÓN EN VALOR, MODIFICACIÓN AL ANEXO TÉCNICO Y PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 0037-ARC-CBACAIM4-2021, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ARMADA NACIONAL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M S.A.S cuyo objeto es INSTALACIÓN CERRAMIENTO PERIMÉTRICO PARA LA CASA COMANDO No. 5 ASIGNADA AL SEÑOR COMANDANTE DE LA FTCN72 DENTRO DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA N° 4, ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.

Los suscritos a saber Capitán de Fragata **CHRISTIAN ELIÉCER GONZÁLEZ MIRANDA**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.270.968 de Barranquilla, quien actúa en su carácter de **COMANDANTE DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I. M. No. 4**, debidamente nombrado mediante Resolución Comando Armada No. 0992 del 17 noviembre de 2020 y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 4, en virtud de la Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de mayo de 2016 modificada parcialmente por la resolución No. 1417 del 8 de marzo de 2018, así mismo Acta Posesión No. 002 del 26 de diciembre de 2020 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública y quien en consecuencia, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte **SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M S.A.S Nit. 901164229-1**, representada legalmente por el señor WILMER PARRADO GUAVITA identificado con cédula de ciudadanía No. 80.808.249 de Bogotá - Cundinamarca, quien en el curso del presente modificatorio se denominará **EL CONTRATISTA**, dentro del contrato **No. 0037-ARC-CBACAIM4-2021**, cuyo objeto es **INSTALACIÓN CERRAMIENTO PERIMÉTRICO PARA LA CASA COMANDO No. 5 ASIGNADA AL SEÑOR COMANDANTE DE LA FTCN72 DENTRO DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA N° 4, ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS** por un monto inicial del contrato de **SESENTA Y TRES MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M/Cte. (\$ 63.030.824,00)**, incluido IVA, AIU y demás erogaciones que correspondan, con Certificado de Registro Presupuestal 25021 del 15 de septiembre de 2021. Que mediante oficio de fecha 25 de octubre/21, el supervisor del contrato TF. David Sánchez González recomendó al delegatario efectuar modificación el contrato en el sentido de realizar modificación al anexo técnico y adición en valor con el fin de incluir unos trabajos que se hacen necesarios para garantizar el objeto contractual planeado. Que mediante oficio de fecha 26 de octubre/21, el contratista aceptó realizar la modificación al contrato de acuerdo a las condiciones establecidas. Que teniendo en cuenta que se requiere llevar a cabo únicamente la adición de cantidades de obra y no trabajos adicionales no es necesario realizar cotización adicional. Que mediante ponencia del señor Gerente de Proyecto, luego de haber efectuado análisis del sector y determinarse la mejor opción para llevar a cabo la modificación del contrato, recomienda al delegatario llevar a cabo la modificación al contrato teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar los trabajos de Mantenimiento y Mejoramiento Cerramiento Seguridad Casa CFTCN72 los cuales están plamados en el siguiente presupuesto, Que existe la disponibilidad presupuestal para realizar la adición al contrato en el sentido de modificar el anexo técnico y realizar adición en valor. Que mediante ponencia de fecha 27 de octubre/21 el Gerente de Proyecto TCCIM YAIR SANTIZ PALENCIA manifestó que: *Se requiere realizar un primer modificatorio al contrato No. 0037-ARC-CBACAIM4-2021, por los siguientes argumentos: con el fin de satisfacer la necesidad que presenta la casa de comando de la Fuerza de Tarea contra el Narcotráfico N° 72 en el sentido de instalar el cerramiento del sector contiguo a las instalaciones de ECOPETROL los cuales no se habían contemplado inicialmente tenido en cuenta que se realizó la solicitud para que ECOPETROL interviniera el tramo que limita con la casa de comando de la Fuerza de Tarea contra el Narcotráfico N° 72 y no se realizaron las intervenciones fue necesario realizar la adición en recursos con las mismos ítems para que así de pueda subsanar el tramo faltante,* Que por lo expuesto anteriormente, es viable realizar el modificatorio No. 001 al contrato No. 0037-ARC-CBACAIM4-2021 cuyo objeto es **INSTALACIÓN CERRAMIENTO PERIMÉTRICO PARA LA CASA COMANDO No. 5 ASIGNADA AL SEÑOR COMANDANTE DE LA FTCN72 DENTRO DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA N° 4, ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS** por un monto inicial del contrato de **SESENTA Y TRES MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M/Cte. (\$ 63.030.824,00)**, incluido IVA, AIU y demás erogaciones que correspondan. Que en virtud de lo anterior modifíquese el contrato **N° 0037-ARC-CBACAIM4-2021** así: **PRIMERO – ADICIÓN EN VALOR:** Adicionar el valor de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M/Cte. (\$ 27.769.176,00) incluido IVA, AIU y demás erogaciones correspondientes, para un valor total del contrato por **NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M/Cte. (\$ 90.800.000,00).** **SEGUNDO – MODIFICACIÓN AL ANEXO TÉCNICO –** Aumentar las siguientes cantidades de los elementos que se mencionan a continuación:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CERRAMIENTO SEGURIDAD CASA CFTCN72							
Ítem	Descripción	Und	Cant inicial	Cant adic	Cant total	Valor Unitario	Valor Total
1	MANTENIMIENTO CERRAMIENTO						
	Retiro, suministro e instalación de cerramiento con malla ciclón tejida galvanizado forrado en PVC con huecos en forma de rombo o diamante cal.10. color azul, con concertina de seguridad en acero inoxidable, incluye tubo galvanizado 3 metros de alto incluida concertina con esquema de pintura anticorrosiva, pisa malla, retiro malla existente y demolición donde sea necesario y retiro del material en un basurero certificado incluye bloque de cemento de 0,15 x 0,20 x 0,40 m y todo lo necesario para su instalación y correcto funcionamiento.	M2	240	30	270	\$ 128.000,00	\$ 34.560.000,00
	Puerta metalica tipo reja pr-03 de 0.83 x 1.40 en tubul de 2" x2" y 1"x1" y pasadores en varilla de 3/4" y 7/8" incluye anticorrosivo y acabado en epoxico blanco y todo lo necesario para su funcionamiento.	M2	21	2	23	\$ 260.000,00	\$ 5.980.000,00
2	REPARACIONES ESTRUCTURALES			0			
	Apuntalamiento con gatos y cerchas en vigas intervenidas y/o tablas para fundir vigas pisos	ML	45	0	45	\$ 12.000,00	\$ 540.000,00
	Limpieza del acero con medio mecánico	ML	50	40	90	\$ 3.700,00	\$ 333.000,00
	SIKA TOP ARMATEC 108 o similar (Recubrimiento de varillas)	ML	50	40	90	\$ 11.500,00	\$ 1.035.000,00
	Acero de refuerzo vigas y columnas; Incluye anclajes con Sika anchor fix-4 o similar.	kg	905,48	394,5182	1300,00	\$ 3.800,00	\$ 4.940.000,00
3	ACABADOS			0			
	Pañete Mortero 1:3 E= 0.02 Mts; Incluye lineales, dilataciones, filos, etc.	M2	200	200	400	\$ 9.300,00	\$ 3.720.000,00
	Estuco plástico	M2	200	400	600	\$ 9.300,00	\$ 5.580.000,00
	Vinilo tipo 1	M2	200	600	800	\$ 4.500,00	\$ 3.600.000,00
4	PISO			0			
	Concreto 3000 PSI impermeabilizado con SIKA 1	M3	9,19	15,2096	24,40	\$ 480.000,00	\$ 11.714.100,04
5	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL			0			
	Aseo y limpieza general de las instalaciones; Incluye retiro de escombros de la unidad	GL	1	0	1	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
	COSTOS DIRECTOS:						\$ 72.092.100,04
	ADMINISTRACIÓN:					15%	\$ 10.813.815,01
	IMPREVISTOS:					5%	\$ 3.604.605,00
	UTILIDAD:					5%	\$ 3.604.605,00
	IVA SOBRE LA UTILIDAD:					19%	\$ 684.874,95
	COSTO TOTAL:						\$ 90.800.000,00

TERCERO - REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE MODIFICATORIO: Firma el presente modificadorio por parte del CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRATANTE. **CUARTO –** El CONTRATISTA deberá realizar la respectiva actualización de pólizas. **QUINTO - DOCUMENTOS:** Forman parte del presente modificadorio, además de los documentos que integran el contrato principal, los documentos y demás soportes relacionados con el presente modificadorio. **SEXTO - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las partes acuerdan con la firma del presente modificadorio, que quedan vigentes todas las estipulaciones, condiciones y cláusulas del contrato No. 0037-ARC-CBACAIM4-2021, que no hayan sido expresamente modificadas, adicionadas y/o corregidas en el presente documento.

En constancia se firma en Tumaco - Nariño, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

LA ENTIDAD CONTRATANTE:

“FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA PLATAFORMA SECOP II”
Capitán de Fragata **CHRISTIAN ELIÉCER GONZÁLEZ MIRANDA.**
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I. M. No. 4
DELEGATARIO

EL CONTRATISTA:

“FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA PLATAFORMA SECOP II”
WILMER PARRADO GUAVITA
Representante Legal de SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M S.A.S. Nit. 901164229-1
Cédula de ciudadanía N° 80.808.249 de Bogotá – Cundinamarca

ELABORADO POR: SILAA. DANIEL BERNAL SIERRA	REVISADO POR: TKADER. NELVY CAMPOS GAMBOA	REVISADO POR: TKLADM. DIANA ROBAYO MORENO	REVISADO POR: TNLADM. OSPINA MARTINEZ FRANCISCO ANDRES
CARGO: EJECUTIVO DE CONTRATOS	CARGO: ASESORA JURÍDICA DE CONTRATOS	CARGO: JEFE DE ADQUISICIONES	CARGO: COMANDANTE CIA. LOGISTICA
FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021	FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021	FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021	FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:	FIRMA: